



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

CARLA MORENA ÁLVAREZ VELASCO¹

<https://doi.org/10.20983/anuariocicj.2022.07>

FECHA DE RECEPCIÓN: 20 DE JULIO DEL 2021
FECHA DE ACEPTACIÓN: 23 DE AGOSTO DEL 2021

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN AMÉRICA LATINA: CONTROL DE ARMAS DE FUEGO Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ARMADA

Non-governmental organizations in Latin America:
Firearms control and armed violence reduction

Resumen

Este artículo describe la influencia de Organizaciones No Gubernamentales de América Latina, en la creación de normas internacionales y en la promoción de normas nacionales orientadas a controlar la proliferación de armas de fuego y la reducción de la violencia armada. El objetivo es, por una parte, visibilizar el papel de estas organizaciones en la promoción de medidas para mitigar los efectos negativos derivados de la proliferación de armas de fuego; y por otra, mostrar sus límites discursivos y de acción, en esta misma labor. Para cumplir con este objetivo, se recurrió al análisis del discurso de más de 50 ONG, integrantes de la antigua Coalición Latinoamericana contra la Violencia Armada.

Palabras clave: América Latina, armas de fuego, organizaciones no gubernamentales, políticas, violencia armada.

¹ Carla Morena Álvarez Velasco es docente titular de la Escuela de Seguridad y Defensa del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. Se especializa en temas relacionados con la seguridad, entre ellos la política de control de drogas, la política de control de armas, el tráfico ilícito de armas. Correo electrónico: carla.alvarez@iaen.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3372-5273>. Este trabajo contiene partes de los resultados de investigación de la tesis doctoral de la autora.

ORGANIZACIONES

NO GUBERNAMENTALES EN AMÉRICA LATINA: CONTROL DE ARMAS DE
FUEGO Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ARMADA

Abstract

This article describes the influence of Latin America's Non-Governmental Organizations on the creation of international and national norms oriented to control the proliferation of firearms and the reduction of armed violence. The objective is, on the one hand, to make visible the role of these organizations in promoting measures to mitigate the negative effects derived from firearms; and on the other, to show their discursive limits and action barriers. To achieve this objective, the discourse analysis of more than 50 NGO members of the former Latin American Coalition against Armed Violence was used.

Keywords: armed violence, Latin America, firearms, non-governmental organizations, policies.

Introducción

Según datos de la Oficina de Naciones Unidas para el Crimen y el Delito (UNODC) el continente americano es la región más violenta del mundo, porque reporta el 36 % (173 000) del total de muertes violentas, aunque solamente cuenta con el 13 % de la población mundial (UNODC, 2019a, p. 13). Esta afirmación impone por lo menos dos consideraciones preliminares: primero, que hay una violencia organizada o colectiva que, en algunos casos, puede ser ejercida por el Estado; en otros, está relacionada con historias de lucha armada por las desigualdades estructurales; también se vincula al crimen organizado, tanto nacional como internacional. En segundo lugar, que existe una violencia interpersonal, es decir, aquella que es ejercida entre los miembros de una comunidad, y que aparentemente es desorganizada y desestructurada, aunque también corresponde a graves tensiones históricas y sociales. Ambos tipos de violencia,² generalmente

² Las formas de la violencia armada que se presentan en este texto, fueron adaptados de la tipología establecida en la Declaración de Ginebra

son cometidas con la intervención de armas de fuego. De hecho, el 75 % de las muertes ocurridas en el continente, fueron ocasionadas con este tipo de dispositivos (UNODC, 2019c, p. 78).

La proliferación de las armas de fuego en una sociedad, además de facilitar el ejercicio de la violencia letal, tienen una serie de repercusiones adicionales, como el aumento de la violencia no letal. Esta se refiere al tipo de violencia, intencional o no, que no provoca la muerte, pero que puede generar graves lesiones en las víctimas que la sobreviven. Este tipo de violencia armada no ha sido cuantificada por los Estados, y aunque existen algunos cálculos, es posible sostener que estos no dimensionan en su totalidad el número de personas que sobreviven al impacto de una bala (Alvazzi, 2012).³ Estos dispositivos también acompañan el cometimiento de delitos violentos contra la propiedad, contra la integridad sexual y también facilitan la violencia doméstica letal.

Esta situación ha generado una difundida percepción de inseguridad entre la población y ha fomentado el deseo de autoprotección, muchas veces a través de la contratación de empresas privadas

de seguridad o simplemente, mediante la adquisición de un arma corta para uso personal. La presión por una mayor autoprotección ha impulsado el crecimiento del negocio de las empresas de seguridad privadas, cuyo número de efectivos armados, en varios países es mayor al número de oficiales de las fuerzas policías (SAS, 2011), lo cual podría representar un desafío al monopolio del uso legítimo de la violencia, por parte del Estado. Esta situación también impulsa el crecimiento del comercio legal de armas, mismo que a su vez genera un permanente goteo de armas, partes y municiones hacia el sector ilegal, el cual busca abastecer a diversos actores compuestos tanto por grupos irregulares, bandas criminales, como la delincuencia común, que frecuentemente están vinculados con el narcotráfico y otros tipos de delitos de gran envergadura (Godnick, 2017).

Los líderes políticos de distintos países del mundo han demostrado alguna preocupación frente a esta realidad. Por su parte, los gobiernos latinoamericanos han sido pioneros en regular el comercio ilícito de armas de fuego, a través del establecimiento de normas y mecanismos de cooperación. Por ejemplo, a inicios de los años noventa hicieron la Declaración y Programa de Acción de Ixtapa, México, en la que se recomendó la revisión de las legislaciones nacionales de control de armas, para detectar los vacíos que pudieran

sobre la Violencia Armada y el Desarrollo (2011).
3 Anna Alvazzi del Frate, en una publicación del año 2012 sostiene que en el mundo existen unos dos millones de personas que han sobrevivido al impacto de una bala, y que pueden haber muchas víctimas más. En América Latina es muy difícil tener una cifra global sobre ese fenómeno, por falta de recolección de datos por parte de los gobiernos.

aprovecharse para el desvío y tráfico ilícito de armas.

En esta misma época, los gobiernos también solicitaron a la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) que elabore un estudio sobre el contrabando de armas y explosivos en el hemisferio, así como sobre sus repercusiones y vínculos con el narcotráfico (OEA, 1990). Como consecuencia, en 1993 se conformó un Grupo de Expertos, que al año siguiente (1994) planteó que la laxitud de los controles sobre el comercio legal de armas podría facilitar su tráfico ilícito y su vinculación con otras actividades ilegales (McShane, 1999, p. 174). Para 1996, estos expertos impulsaron la suscripción de un Reglamento Modelo para el Control del Movimiento Internacional de Armas de Fuego, sus Partes, Componentes y Municiones (McShane 1999, p. 175). A esto se suma que para 1997, los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) suscribieron la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico ilícito de Armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA). Estas experiencias, al ser pioneras en el mundo, generaron tal entusiasmo en la ONU, que en 1998 la Asamblea General propuso al mundo imitar esta experiencia (Asamblea General, 1998).

Más adelante, un grupo importante de países latinoamericanos se adhirió a otros instrumentos internacionales, de alcance

global, como el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (PoA) suscrito en el año 2001 y el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones (mas conocido como el Protocolo sobre Armas de Fuego), adoptado por la Asamblea General, también en el año 2001. Doce años más tarde, en 2013, la mayoría de jefes de Estado de la región (28) se adhirieron al Tratado de Comercio de Armas (TCA).

El TCA es el más reciente instrumento suscrito por la comunidad internacional para controlar los flujos comerciales de armas convencionales. Su historia se remonta a mediados de la década de los años 2000, y es la consecuencia de una iniciativa internacional de Oscar Arias, expresidente de Costa Rica, la cual contó con el respaldo de la mayor parte de los Estados de América.

Este proceso de crear un sistema regional y de promover una estructura internacional de regulación del comercio de armas, no ha seguido un curso estrictamente vertical. En otras palabras, las normas regionales e internacionales existentes para controlar el comercio ilícito de armas, y para frenar la violencia armada, no han sido el resultado exclusivo de la iniciativa y gestión de los gobernantes de turno. De hecho, en cada uno de los instrumentos suscritos han intervenido diversas organi-

zaciones de la sociedad civil y también un gran número de centros de investigación y de expertos conocedores de tema, asesorando los contenidos.

Por una parte, las organizaciones no gubernamentales han contribuido a la sensibilización, tanto entre la sociedad como entre los tomadores de decisiones, respecto a los asuntos relacionados con la violencia armada; además han sido efectivas promotoras de la importancia de generar controles sobre el comercio ilegal de armas, así como sobre su libre portación. Además, estas organizaciones han estado integradas por expertos que han cumplido el rol de una comunidad activa en la producción de información y de conocimiento sobre los impactos de las armas de fuego en la sociedad, y también ideando estrategias para abordarlo adecuadamente, entendiendo que las fuentes de datos disponibles son de muy difícil acceso.

En definitiva, la creación de normas nacionales e internacionales de control del tráfico ilícito de armas, y de control de la violencia armada, es el resultado de la interacción de varios actores comprometidos con la importancia de regular las actividades relacionadas con las armas de fuego, y en América Latina, las ONG han cumplido un papel muy relevante.

Del enfoque teórico

En el campo de las relaciones internacionales existen varias perspectivas teóricas que resaltan el papel de los actores no estatales en la construcción de normas y leyes que permiten la gobernabilidad internacional, y que facilitan la consecución de los objetivos de los Estados. Para las perspectivas dominantes, como el realismo, los Estados son los actores más importantes del entorno internacional (Waltz, 1979). Aunque conceden relevancia a otros actores como las organizaciones internacionales, desconocen la influencia de las empresas, las ONG, los tanques de pensamiento y los generadores de conocimiento. La vertiente estructuralista del realismo sostiene que los Estados son parte de un “sistema” internacional, en el que cada Estado se concibe como un actor unitario, sin fisuras ni disensiones internas, y el mundo se piensa como el escenario donde estos pueden utilizar la fuerza en cualquier momento para asegurar su propia supervivencia (Bou i Novensà, 2006: 2). Además, según el realismo, el estudio del comportamiento de las grandes potencias es más relevante para la comprensión de las relaciones internacionales, que el de los países pequeños (Waltz, 1979; Ayoob, 2002).

Varios autores desde distintas posturas han criticado estas explicaciones realistas (Ashley, 1984; Lapid, 1989; Hopf, 1998; Wendt, 1999). Por ejemplo, la corriente crítica de las relaciones internacionales lo

ha cuestionado por considerarlo demasiado restrictivo, debido a que concede poca importancia a los Estados más pequeños de la sociedad internacional, presta escasa atención a las actividades que no están asociadas a la acumulación de poder material y muestra un reducido interés por la influencia de los actores no estatales. Estas características dotarían al realismo de una limitada capacidad para explicar y describir la complejidad propia de la política internacional.

En el caso específico de las armas de fuego, con el fin de la Guerra Fría se produjo un descenso del militarismo a nivel global, el gasto bélico mundial disminuyó momentáneamente, así como la incidencia de los conflictos armados interestatales⁴ y la proporción de regímenes autoritarios y militares en todo el mundo. Por otro lado, la ola liberal, y sus valores democráticos facilitó una mayor participación de los actores de la sociedad en distintos asuntos de la política internacional que anteriormente eran de responsabilidad exclusiva

de los Estados, entre ellos el control de armas.

Todo este ambiente internacional generó una ventana de oportunidad para impulsar la adopción de las primeras formas de regulación de las armas pequeñas de todo tipo. En efecto, en el año de 1992, tuvo lugar la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersonal, ICBL (Krause, 2001; Walker, 2014). Esta campaña inició cuando varias Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (ONGI), que se plantearon como objetivo posicionar a las minas antipersonal como artefactos generadores de un sufrimiento excesivo e innecesario en los seres humanos y por afectar de manera indiscriminada a la población civil durante y después de los conflictos armados (Axworthy, 2008, pp. 230-249). Su resultado fue la suscripción del Tratado de Ottawa, el 3 de diciembre 1997, mediante el cual se prohibió el uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres antipersonal. Además, impulsó el desminado humanitario en regiones posconflicto, para detener el sufrimiento de la guerra en situaciones y lugares donde ya se había acordado la paz.⁵

4 Por ejemplo, en América Central los conflictos armados que estuvieron relacionados con la política de la Guerra Fría se incrementaron entre los años 1960 y 1980, y a partir de ese momento cayeron significativamente, gracias a la firma de distintos acuerdos de paz. En el Sudeste Asiático y Oceanía, los conflictos se redujeron en 46 % a partir del 1978, lo cual fue consecuencia del incremento en la prosperidad, democratización y la finalización de intervenciones militares de gran escala; en África del Norte y Central, las guerras se incrementaron de manera irregular desde 1940 hasta 1980, pero la represión social logró reducirlos casi hasta el 40 % (HSRP, 2008: 11).

5 Las minas antipersonal tienen un reducido costo de compra, una alta capacidad de daño y requieren de una elevada inversión económica para retirarlas del terreno después de la guerra. Por esta razón, muchos Estados, ya sea por falta de voluntad política como de recursos económicos, optan por dejar sembradas las minas. Esto implica que en distintos lugares del mundo, los efectos de la guerra (muertes, lesiones) siguen reproduciéndose en tiempos de paz,

El éxito obtenido con la campaña en contra de las minas antipersonal inspiró a varias ONGI para desarrollar iniciativas orientadas a visibilizar las problemáticas relacionadas con las armas de fuego, como el tráfico ilegal, la violencia armada, su proliferación en manos de la sociedad civil, entre muchas otras, y a promover la adopción de controles sobre el comercio global de armas. El repertorio de acción de estas organizaciones, como la participación en foros internacionales, la incorporación de figuras prominentes internacionalmente, la organización de reuniones con oficiales de gobiernos y su misma articulación en red terminaron influyendo en la suscripción de los primeros acuerdos internacionales de control de armas. No obstante, el movimiento a favor del control de las armas de fuego, nunca logró el nivel de influencia y de protagonismo del ICBL (O'Dweyer, 2006; Grillot, Stapley, Hanna, 2007).

Una de las ONGI pioneras en promover el control de armas pequeñas es la Fundación Oscar Arias para el Desarrollo y el Progreso Humano. Originaria de Costa Rica, en el año de 1995 esta fundación pro-

es decir, después de varias décadas de finalizado un conflicto bélico. El caso de la frontera Ecuador-Perú muestra los desafíos descritos. Una vez logrados los acuerdos de paz con el Perú después de la guerra del Cenepa, en 1998, Ecuador reportó haber sembrado un total de 271 802 minas antipersonal. Después de 22 años, la frontera limítrofe sigue sembrada de una gran cantidad de estos artefactos, debido a las dificultades que presenta su remoción y a los altos costos en los que deben incurrir los gobiernos para tal efecto (Jiménez, 2017).

puso la creación de un Código de Conducta para regular las transferencias internacionales de armas de todo tipo. Aunque no centró su atención en las armas de fuego, su propuesta de código inspiró y facilitó la adopción de los primeros controles de armas pequeñas en la ONU. En 1996, la Organización de Estados Americanos (OEA) se sumó a esta iniciativa y, en conjunto con la Fundación Arias, elaboraron el primer borrador del Código de Conducta sobre el comercio de armas. Ese mismo año, el documento fue presentado en el Foro del Estado del Mundo por Mikhail Gorbachov, quien lo presidía. Posteriormente, nuevos personajes galardonados con el premio Nobel de la Paz, como Lech Walesa, Desmond Tutu, Dalai Lama, entre otros, también respaldaron esa iniciativa.

Paulatinamente, el Código de Conducta fue ganando fuerza y respaldo internacional, hasta que en 2013 se materializó en lo que ahora es el Tratado de Comercio de Armas.

Esta experiencia es importante para este trabajo, porque muestra la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para ser emprendedoras políticas eficaces a escala internacional y en un campo generalmente considerado de "alta política" de seguridad nacional y, por tanto, de exclusiva competencia estatal.

Con los antecedentes de la Campaña contra las minas antipersonal y del Código de Conducta, a mediados de 1997, un

grupo de ONGI, conscientes de la necesidad de dotar de una cierta especificidad al control de la proliferación y al uso indebido de armas de fuego, convocaron a una pequeña reunión en la ciudad de Guatemala, aprovechando la celebración de una conferencia sobre la recolección de minas antipersonal en regiones posconflicto (Krause, 2001). En diciembre del mismo año en Washington se reunieron representantes de 23 ONGI, cuyo trabajo estaba relacionado con la resolución de conflictos internos, el desarme, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el control de armas y el desarrollo, para iniciar una campaña que condujera a la implementación de controles internacionales a la circulación y al uso armas de fuego (Krause, 2001, p. 19).

De esta reunión nació la idea de conformar la Red Internacional de Acción en Armas Pequeñas, también conocida como IANSA (International Action Network on Small Arms, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa contó con el apoyo de uno de los académicos más influyentes del campo: Edward Laurence, quien –junto con otros investigadores– formaba parte del grupo de expertos gubernamentales en armas de fuego de la ONU. Laurence consiguió fondos de varias fundaciones y gobiernos para financiar las acciones subsiguientes a la reunión de Washington (Keene y Mason, 2016), y además organizó un Comité Preparatorio virtual, que era un sitio web

en el cual podían inscribirse todas las organizaciones que, desde distintos lugares del mundo, estaban interesadas en el trabajo sobre armas de fuego (Keene y Mason, 2016; Krause, 2001). Este experto confiaba en la participación de la sociedad, además sostenía que el Tratado de Ottawa era el mejor ejemplo en el cual las ONG fueron el enlace perfecto entre los Estados interesados en la prohibición de minas y los que originalmente se mostraban recelosos hasta que decidieron integrarse (Archer y Foster, 1999). Además, decía que “la sociedad civil es la que tiene información, sobre todo a nivel local. Es la sociedad civil la que está siendo herida por estas armas. La sociedad civil puede decirle a los gobiernos qué armas están causando el daño y porqué y de dónde provienen” (Laurence en Archer y Foster, 1999).

Aunque originalmente IANSA se conformó como la sucesora natural de la ICBL, en realidad no contaba con una campaña clara en contra de las armas de fuego, como sí tenía su antecesora desde sus orígenes. Tampoco contaba con un discurso unívoco respecto a los efectos nocivos de las armas de fuego, es decir, no había desarrollado un discurso que configurara de manera sólida la amenaza existencial que representaban las armas pequeñas tanto para los Estados como para los seres humanos.

Ante esta situación, con el auspicio del gobierno de Canadá y la Fundación Ford,

algunas ONGI acordaron diseñar una campaña adecuada. En julio de 1998, se reunieron varias de estas organizaciones con el propósito de diseñar un documento de consenso con ideas para una acción internacional complementaria y coordinada, para responder a la crisis humanitaria causada por la proliferación de armas de fuego a escala mundial. Este evento reunió tanto a organizaciones del norte como del sur, en proporciones más o menos equitativas; este momento permitió el tránsito de la organización hacia la acción (Krause, 2001, p. 23; Rogers, 2009, p. 177).

Enseguida, en octubre de 1998 tuvo lugar una Conferencia Internacional en Bruselas que se denominó “Un desarme durable para un desarrollo durable”, convocada por el Secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Bélgica y por el expresidente de Costa Rica, Oscar Arias (Asamblea General, 1998). La conferencia, que agrupaba tanto a actores estatales como no estatales, animaba a que se iniciara la acción en pro del desarme. En esta reunión, además, las ONGI alcanzaron un acuerdo sobre el ámbito de acción y la naturaleza de IANSA (Rogers, 2009, p. 176). El texto final del evento se presentó ante la Asamblea General de la ONU, con la finalidad de que se distribuyera entre todos los gobiernos asistentes a dicho foro.

IANSA se conformó formalmente como organización en mayo de 1999. De forma rápida, esta red se consolidó como la más

grande e influyente del mundo y se atribuyó la misión de vincular a ONGI que trabajan el tema. Por otra parte, esta organización creció rápidamente en número de miembros.

En 1999 contó con la adhesión de 129 ONGI a escala mundial, mientras que en la actualidad suma algo más de 800 organizaciones, originarias de 100 países (Bob, 2012, pp. 121-123). Sin embargo, los miembros que se integraron a IANSA en el primer momento no tenían experticia en el activismo en contra de la proliferación de las armas de fuego, más bien tenían experiencia como defensores de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y de la pacificación en las regiones posconflicto, como la Fundación Arias, Human Rights Watch, World Council of Churches, Oxfam, Amnistía Internacional, la Federación de Cientistas Americanos, Pax Christi, entre otras, con unas pocas excepciones de organizaciones que ya tenían conocimiento sobre armas, como Gun Free South Africa, Instituto Souda Paz, Viva Río, British American Security Information Council (BASIC). Esta es una de las razones más influyentes para que el discurso de la IANSA se identificara desde sus orígenes con el impacto humanitario de la proliferación de armas de fuego y también con la protección de los derechos humanos.

El discurso de IANSA generó múltiples empatías con distintos Estados, espe-

cialmente con aquellos que sufrían altos niveles de violencia armada, los cuales adoptaron su misma postura. En efecto, los informes de IANSA han demostrado ser de gran utilidad, y en ocasiones incluso las delegaciones oficiales prefieren utilizarlos, en lugar de sus propios informes internos (Muggah y Batchelor, 2002, p. 38). Además, esta red siempre presionó por lograr un mandato más amplio que la restrictiva regulación del tráfico ilícito de armas de fuego, es decir, para que se controlara también el comercio legal de armas pequeñas. Esta postura estaba fundamentada sobre los resultados de varios estudios en los que se demostraba que las armas ilegales generalmente son el resultado del desvío de un proceso legal de compra-venta, por tanto, consideraban importante ejercer un mejor control sobre el comercio legal de armas. Esta posición acercó a esta red a aquellos Estados afectados por la proliferación excesiva de armas de fuego, muchos de ellos en África y en América Latina.

La red IANSA también generó simpatías en la ONU, de hecho contó con su beneplácito y hasta logró establecer una alianza estratégica. Es así que, durante el primer aniversario de esta red, el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, comentó que “el establecimiento a principios de este año de la Red Internacional de Acción sobre Armas Pequeñas ha ayudado a enfocar el debate público en las

armas pequeñas, lo que nos ha ayudado a obtener el apoyo público necesario para el éxito” (Security Council, 1999). El éxito de IANSA determinó también el surgimiento de otras organizaciones de la sociedad civil, unas de alcance global como Arms Control, y otras de alcance regional como la extinta Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (CLAVE), que fue voz en América Latina.

Actualmente, las ONG que impulsan el control de la proliferación de las armas de fuego, son diversas y cuentan con distintas posturas, las cuales varían según la definición sobre quiénes son los más afectados como resultado de su proliferación, y respecto a las políticas y estrategias de control que sugieren a los Estados. En efecto, una clasificación de estas comunidades según sus discursos nos permite identificar cuatro grandes grupos: 1) los grupos centrados en la importancia de controlar el tráfico ilícito de armas; 2) aquellos orientados a ejercer controles para respetar el derecho internacional humanitario; 3) los que se concentran los impactos de la proliferación de armas en la violación de los derechos humanos; y 4) quienes miran la relación entre armas de fuego y violencia como un problema de salud pública (O’Dwyer, 2006; Álvarez, 2018).

Pese a las diferencias en sus posiciones y discursos, las ONG dedicadas al control de las armas de fuego han tenido diferentes grados de influencia sobre la comunidad

internacional, sobre las normas internacionalmente adoptadas y sobre las reglamentaciones internas. Y lo más importante, han contribuido en la generación de una conciencia respecto a los impactos negativos de la violencia armada y sobre la necesidad de ejercer control. No obstante, estas organizaciones no constituyen un grupo homogéneo o un actor unitario, incluso pueden llegar a competir entre sí para imponer sus visiones.

Sobre la evidencia del caso de las armas de fuego, es posible sostener que los cambios en el comportamiento de los Estados y la imposición de nuevas normas internacionales, están relacionadas con el accionar de las organizaciones no gubernamentales, tanto internacionales como locales, mismas que pese a no ser Estados, constituyen actores de gran relevancia en el contexto internacional.

Las ONG latinoamericanas

En América Latina muchas organizaciones no gubernamentales se han preocupado por el control de armas de fuego, la violencia armada y por el desarme desde hace varias décadas. Algunas de estas organizaciones comenzaron a trabajar estos temas en la década de los noventa, una vez culminada la Guerra Fría, especialmente en las zonas posconflicto como Centroamérica, en países que mantenían conflictos internos como Colombia y también

en aquellos que habían incrementado sus niveles de violencia armada, como Brasil.

En Centroamérica, después del proceso Contadora, la pacificación de los países del istmo contempló un proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los combatientes, el cual estuvo promovido por los gobiernos centrales. Paralelamente, varias ONG implementaron iniciativas para reducir los excedentes de armas que quedaron en circulación después de las guerras civiles. Se destaca el caso de El Salvador, con el programa “Bienes por Armas de Fuego” (Fiças, 2000, p. 55), que operó entre 1996 y 2000. Fue una iniciativa de la sociedad civil mediante la cual miles de armas fuego y granadas fueron recolectadas y destruidas (Laurence, Godnick, 2001). Guatemala es otro caso donde la sociedad ha jugado un papel desatacadado; por ejemplo, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) trabaja desde su fundación en 1990 en la erradicación del uso de armas de fuego en distintas zonas del país (Fiças, 2000, p. 55). En Colombia existe una experiencia similar: en la década de los noventa, el alcalde de Bogotá realizó varios proyectos de canje de armas; no obstante, hay poca información pública sobre estos esfuerzos (Godnick y Vásquez, 2003, p. 23).

En Brasil, la experiencia del Instituto Sou da Paz es interesante. En octubre de 1997, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, un grupo de jóve-

nes estudiantes de leyes, preocupados por el incremento de la violencia armada, lanzó una campaña por el desarme, denominada Sou da Paz. Esta iniciativa logró captar la atención del público, porque exhibía las fotos de personalidades famosas que se habían adherido a esta propuesta de desarme, prestando su imagen para la causa y haciendo con las manos el símbolo de la paloma, que se convirtió en la marca de Sou da Paz. Este momento marcó el inicio de una campaña de desarme voluntario, mediante el cual se logró la recolección de 1720 armas de fuego, entre agosto y diciembre de 1997. Estas armas recolectadas fueron destruidas públicamente, en la misma fecha de conmemoración del día internacional de los Derechos Humanos (Instituto Sou da Paz, 2007, pp. 9-11). Así como esta experiencia Brasil tiene muchas otras, en ciudades como Río de Janeiro y Bahía, pero con perfiles relativamente bajos a nivel regional e internacional (Godnick y Vásquez, 2003). Esta experiencia contó con el apoyo que la red de medios O Globo, lo cual le proporcionó un importante impulso a estos esfuerzos.

Hasta los años 2000 solamente Centroamérica, Colombia y Brasil tenían comunidades activas trabajando el tema del desarme; apenas en la primera década nuevas ONG comenzaron a interesarse en el control de las armas de fuego y a actuar más articuladamente en red. Esta situación es interesante para este trabajo,

porque muestra que las organizaciones existentes estaban más concentradas en el trabajo de campo y en la implementación de iniciativas de desarme, que en incidir sobre la construcción de normas internacionales de control de armas.

En el año 2004 nació la actualmente extinta Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (CLAVE), como el brazo de IANSA en América Latina. Sus orígenes tienen relación “con la necesidad de que América Latina tenga una voz propia, porque hasta ese momento en la región no se hablaba de una manera organizada sobre el tema de armas, todos los discursos venían de afuera” (Jiménez, 2016).

En efecto, esta red se conformó tres años después de la suscripción de los dos primeros acuerdos globales de regulación del tráfico ilícito de armas (el Protocolo de Armas de Fuego y el Programa de Acción) y siete años más tarde de la suscripción de la CIFTA. Esto implica que en los espacios de negociación de estas normativas internacionales, los Estados habían sido los principales gestores, mientras que las organizaciones no gubernamentales no habían participado o lo habían hecho marginalmente.

Los orígenes de CLAVE no obedecieron solamente a una finalidad política, sino que también convergieron con la disponibilidad de financiamiento por parte de la cooperación internacional. De hecho, la

red pudo surgir principalmente gracias al aporte económico directo del gobierno de Suecia, a través del Swedish Fellowship of Reconciliation (SweFOR). Los recursos de este cooperante sirvieron para implementar planes y programas, pero además contribuyeron a financiar viajes y reuniones que permitieron que la gente de procedencias distintas se conociera, interactuara y lograra consensos mínimos sobre sus objetivos. Al respecto, Jesper Wiklund, anterior director administrativo de SweFOR,⁶ señala lo siguiente:

La ayuda de nuestra organización a CLAVE estuvo orientada a que la red gane visibilidad, porque era muy nueva y por tanto, desconocida. Además, se buscaba facilitar las relaciones entre los actores que la integraban. Al momento de su creación, era más fácil tener acceso a los gobiernos locales regionales, con un agente extranjero que con uno local. Por tanto, consideramos oportuno que intervenga un intermediario para facilitar las relaciones.⁷

Este apoyo económico fue muy positivo, porque ayudó a que las ONG de la región inscritas en CLAVE pudieran reunirse durante un tiempo al menos dos veces por

año, para articular acciones y propuestas, y también para fortalecer su lobby con distintos actores extrarregionales.

Con el apoyo político de IANSA, con el compromiso de sus miembros y con la disponibilidad de ciertos recursos económicos, CLAVE vivió una época de auge, durante la cual logró tener una gestión relevante, en materia de control de armas de fuego. De hecho, las organizaciones parte de esta red comenzaron a motivar la implementación del Programa de Acción de Naciones Unidas en sus países de origen, o en su defecto promovieron activamente su adhesión, como lo menciona César Marín, negociador del Tratado de Comercio de Armas y miembro de Amnistía Internacional:

Las organizaciones en la sociedad civil latinoamericana inmediatamente se plegaron a los llamados por una campaña internacional por el control de armas, por dos motivos: primero para motivar una mejor implementación del Programa de Acción de Naciones Unidas, y después para motivar la adopción de nuevos controles internacionales de armas. Estas organizaciones fueron como un campus muy sólido. Te digo que participaban alrededor de 50 organizaciones de la sociedad civil en estos debates, haciendo campañas en sus propios países, haciendo lobby directo a sus autoridades, también fomentando la otra área, el

6 SweFOR es el Movimiento Sueco por la Reconciliación. "Es un movimiento de no-violencia que trabaja para la paz y la justicia. Nuestra meta es un mundo libre de violencia, ya se trate de guerras, opresión o injusticias" (Kristna Fredsrörelsen, s. f.).

7 Jesper Wiklund, entrevista 2016.

área del uso, de la demanda de armas de fuego y municiones. Entonces, hubo una época dorada, tal vez la llamaría yo, en la que había mucho trabajo de muchas organizaciones que después se plegaron a otros debates como el de desarme humanitario internacional, las minas anti-personales, etcétera (Marín, 2016).

Durante esta época dorada, CLAVE participó en la elaboración y en la aprobación de la Ley Marco sobre Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados, que constituye una propuesta de marco normativo, cuyos objetivos son los siguientes: primero, ser funcional al control de las armas de fuego a lo largo de toda su vida útil, es decir, desde su introducción en los mercados nacionales, pasando por sus múltiples usos, hasta su salida de la jurisdicción nacional o su destrucción; segundo, servir de base para alcanzar regulaciones nacionales integrales, aptas para responder a la problemática de violencia con armas de fuego; convertirse en un instrumento de referencia para armonizar las legislaciones individuales de armas de fuego y municiones. Se podría decir incluso que este es uno de los mayores logros de esta red (Jesper Wiklund, entrevista 2016).

El momento de auge se extendió aproximadamente hasta el año 2010. Después vino el declive, que estuvo marcado por la falta de financiamiento, por la competencia por los recursos entre organizaciones,

por el desgaste del liderazgo, por la pérdida de dinamismo en las acciones de la red y por el estancamiento en la afiliación de miembros. No obstante, del apogeo quedaron algunas experiencias positivas: la presencia y la participación latinoamericana en la ONU; los consensos y los elementos comunes en el discurso; el énfasis en la violencia de género, en el desarrollo, en la violencia armada y en la importancia de regular las municiones (Marín, 2016).

Tanto el trabajo de las primeras ONG en materia de desarme como la experiencia de CLAVE son datos importantes para este trabajo, porque muestran que las organizaciones no gubernamentales son capaces de promover la adopción de lo que el marco analítico de la *seguritización* denomina como medidas de emergencia, es decir, aquellas que efectivamente producen cambios políticos sustanciales. De hecho, su concentración en la implementación de los acuerdos logrados, tanto a escala estatal como internacional, hace que estos actores sean funcionales para completar el ciclo de la *seguritización*, al no permitir que el proceso se quede solamente en el plano discursivo.

Los miembros de CLAVE

CLAVE estuvo integrada por unas 50 ONG de casi todos los países latinoamericanos y caribeños, que trabajaban por la no proliferación de armas de fuego y por la reducción de la violencia armada. Argen-

tina, Brasil y Colombia son los países que cuentan con la mayor cantidad de ONG. Esta concentración de organizaciones en Brasil y Colombia es comprensible por los niveles de violencia armada que ambos países enfrentan. Brasil registra una tasa de homicidios de 19.6 asesinatos con armas de fuego por cada cien mil habitantes (pcmh), mientras que la tasa en Colombia es de 29.5 pcmh. Sin embargo, es interesante el caso de Argentina, que tiene un reducido nivel de violencia armada, 2.2 pcmh, pero donde existen muchas ONG trabajando en este tema, lo cual sugiere que la sociedad se ha sensibilizado frente a la violencia armada.

Contrariamente a lo que ocurre en el caso argentino, existen varios países que registran niveles elevados de violencia, que, sin embargo, tienen una sociedad civil poco articulada en torno a los impactos negativos generados por las armas de fuego. Este es el caso de países como Venezuela, que registra una tasa de homicidios con arma de fuego de 45.6; México, de 27; o Panamá, de 11.6 pcmh, que pese a su condición, se registran pocas organizaciones no gubernamentales trabajando para combatir este fenómeno social.

Los países con mayor concentración de violencia acaparan la atención de los investigadores, como Colombia y Brasil, países sobre los cuales versan el 14 % y el 12 % de las publicaciones, seguidos por Argentina (11 %). La concentración en el estudio

sobre Colombia obviamente se deriva del largo conflicto interno que ha vivido. Esta situación ha hecho que muchos investigadores colombianos ganen experticia en el estudio de la violencia de todo tipo. De tal suerte que Colombia se ha convertido en un país sobre-estudiado. Con este capital humano, el análisis de la relación entre violencia y armas de fuego ha sido un tema de interés constante, que se ha abordado desde distintas perspectivas, como la salud pública, el tráfico ilícito de armas, el derecho humanitario, y los derechos humanos. Muchos de estos trabajos resaltan la importancia del Estado en el control de la proliferación y uso indebido de las armas de fuego.

En el caso Brasil, este país cuenta con una sociedad civil con una larga tradición en la promoción activa interesada en los temas relacionados con armas de fuego, como ya se ha mencionado. Por esta razón, es el segundo país más documentado de toda la región. Los informes de investigación y los artículos académicos escritos sobre Brasil incorporan distintos temas: el mercado blanco, negro y gris de armas de fuego. Este interés está marcado por la elevada producción de armas de fuego y municiones de su industria militar y por el rol que esta cumple en la proliferación de armas y la generación de violencia en su vecindario. Otro tema de interés es la violencia armada y cómo los municipios, principalmente de Sao Paulo y Río de Ja-

neiro, la han manejado y han tomado iniciativas para controlar la disponibilidad de armas en la sociedad.

Es posible sostener que estos discursos generados por las ONG tienen una intencionalidad política, que es promover controles más fuertes que los existentes actualmente, para contener la proliferación de las armas de fuego, y con ello, la violencia derivada, como señala Gualdemar Jiménez, exsecretario de CLAVE:

Creo que las organizaciones no gubernamentales de América Latina, teníamos como objetivo lograr mayores controles, porque estábamos “preocupados por los muertos”, es decir que a este interés, subyacía una lógica social. Por eso es que las organizaciones ponen mucho énfasis en cómo ponemos regulaciones, en cómo visibilizamos a las víctimas, esto es por lo que luchan las organizaciones, además para construir una sociedad que esté en paz. Lo que se busca es una manera de reducir las víctimas que hay y una manera de reducir víctimas: mejorar el control que ejerce el Estado a la tenencia de las armas de fuego. Por eso también es que ponen tanto énfasis a las armas ilegales, o en aquellas que están al margen de la ley, porque son éstas las que más delitos cometen. Se podría decir, en-

tonces por ahí va el discurso de sociedad civil (Jiménez, 2016).

En efecto, el análisis de los discursos de los documentos elaborados bajo el auspicio de las organizaciones no gubernamentales muestra que estos visibilizan con gran insistencia la necesidad de generar políticas públicas de control de armas, ya sea porque estos dispositivos vulneran los derechos de las personas, porque en algunos países la violencia armada se ha convertido en una epidemia que afecta a la salud pública o porque existe una relación muy comprometida entre distintas formas de delincuencia o crimen organizado, vinculado al tráfico ilegal de armas.

A continuación, se muestra un diagrama, en el cual se exponen las relaciones que se tejen a través de los marcos discursivos que encuadran la problemática de las armas de fuego en América Latina.



Fuente y elaboración: Carla Álvarez, 2018.

Los discursos conceden preeminencia a las políticas de control de armas en los discursos producidos por las organizaciones no gubernamentales de la región. Podría decirse, que en general estos discursos mantienen la perspectiva de que un mejor control estatal podría garantizar la protección de los derechos humanos y podría mejorar la salud pública, a través de la reducción de

la violencia, y adicionalmente, podría contener el tráfico ilícito de armas. Asimismo, muestra la existencia de otras relaciones subordinadas, sobre las cuales es interesante detenerse. Primero, la mayoría de autores enfatizan en las dificultades que enfrentan debido a la falta de información existente sobre el tema. Este es un asunto reiterado en todos los textos y que podría estar entor-

peciendo la investigación o la incorporación de más investigadores interesados en este tema. En segundo lugar, los textos analizados conceden mayor prioridad al control interno y al rol del Estado en la regulación de los mercados y de la tenencia de armas de fuego que a las regulaciones internacionales.

Tercero, llama la atención la poca importancia concedida al mercado legal de armas. Considerando que el mercado legal es la principal fuente de armas ilegales, es notable que esta relación ocupe un lugar subordinado en la mayoría de los trabajos de estas organizaciones. Tampoco existe ninguna discusión en referencia a los grandes productores de armas del mundo; al parecer este sería un tema vetado o políticamente incorrecto, sobre el cual existen muy pocas reflexiones y propuestas de acción.⁷⁶ Adicionalmente, las reflexiones en torno al mercado interno de armas y su relación con la percepción de inseguridad son escasas. Si el sentimiento de estar inseguro es uno de los factores que impulsa la tenencia particular de armas, o la contratación de servicios de seguridad privada, esta percepción de vulnerabilidad podría ser un motor importante en la dinamización del mercado legal de armas. No obstante, esta correspondencia entre armas, percepción de inseguridad y mercado interno ha sido poco tratada (Jiménez, 2016).

En cuarto lugar, las reflexiones sobre las propuestas de regulación se concentran

solamente en el control de las armas circulantes, sin que ello implique ninguna referencia a la posibilidad de reducir los niveles de producción de armas existentes actualmente. Al parecer este, junto con los intereses de los grandes productores de armas, son tema tabú, que han sido omitidos en el debate. Finalmente, el análisis del discurso producido por las organizaciones de la sociedad civil es relevante para este capítulo, en la medida en que las ONG son agentes que buscan influir en las decisiones de los Estados. En este sentido, es posible ver que, de manera explícita, la información que generan sirve para fortalecer sus argumentos y su posición de negociación frente a los actores oficiales, mientras que los temas que eluden son aquellos que podrían anular su interlocución.

En definitiva, estas organizaciones han cumplido la función de la comunidad epistémica al promover la producción del conocimiento que requieren para sustentar sus argumentos y posicionar su lobby.

Constituyen un actor funcional muy dinámico dentro del proceso de securitización latinoamericano, no solo por la producción y análisis de datos, sino también porque sus miembros generalmente tienen algún vínculo con el gobierno o cuentan con algún tipo de influencia sobre los tomadores de decisiones. Como sostiene Rebecca Peters, frecuentemente “el camino hacia la oficina de un minis-

tro desde la oficina de una ONG, muchas veces es muy corto” (Peters, 2017). No obstante su importancia, estas organizaciones mantienen una postura políticamente correcta frente al comercio legal de armas y a las grandes industrias militares, con lo cual se han convertido en una suerte de oposición moderada para la negociación con los grupos de interés.

Conclusiones

América Latina es una región cuyas problemáticas vinculadas a las armas de fuego están relacionadas con el periodo de Guerra Fría, con la lógica del balance de poder y con su importancia estratégica para Estados Unidos. Una vez terminada la confrontación bipolar, su relevancia en el contexto internacional dejó de estar determinada por su ubicación geoestratégica y por la lucha contra el comunismo y pasó a estar definida en términos de su vinculación con el crimen organizado, el narcotráfico, el tráfico de armas y la violencia.

Dentro del nuevo contexto internacional, la agenda latinoamericana de seguridad se modificó y permitió el ingreso de nuevos temas percibidos como amenazantes. En este proceso han intervenido diferentes actores, con distintas estrategias y discursos. En el caso de las armas de fuego, su ingreso en la agenda regional de seguridad ha estado determinado por dos encuadres discursivos específicos:

uno referente a tráfico ilícito de armas y otro relacionado con la violencia armada. Estos discursos han sido formulados y difundidos principalmente por los Estados, las organizaciones no gubernamentales y una incipiente comunidad epistémica, los cuales han impulsado la adopción de una serie de medidas de emergencia, especialmente enfocadas en el mejoramiento del control del comercio ilegal de armas de fuego y en la reducción de la violencia armada.

Por una parte, los decisores de los Estados han buscado posicionar el discurso del tráfico ilícito de armas como una amenaza existencial para la supervivencia de la comunidad política, cuidando de no imponer límites a la producción local de armas, a su autoabastecimiento o al comercio exterior. Desde esta lógica, han promovido activamente la adopción de medidas cooperativas internacionales, regionales y subregionales, para enfrentar de manera conjunta esta amenaza. No obstante, muchas de estas iniciativas no han logrado materializar objetivos concretos, como la reducción del tráfico ilícito de armas o de la violencia armada.

Esta situación ha generado suspicacias frente al sistema internacional respecto a la verdadera efectividad de los acuerdos de cooperación suscritos. Los Estados han utilizado un discurso que responsabiliza a los traficantes de armas, pero han eludido su obligación de controlar eficientemen-

te el mercado legal de estas y regular la actualmente exagerada producción que existe en la región. También han evitado enfrentar sus responsabilidades frente a los controles de las armas de fuego, especialmente sobre las legales, que terminan desviadas en mercados ilegales.

Adicionalmente, algunos Estados de la región han eludido la reflexión seria sobre los niveles de violencia armada que existen en América Latina. Al reclamar el monopolio del uso legítimo de la fuerza, para armarse y para buscar conservar su capacidad coercitiva, de alguna manera se ocultan de sus propias responsabilidades sobre la generación y propagación de la violencia armada y sobre las causas estructurales y también las causas culturales, sociales, políticas y económicas que intervienen.

De su lado, las organizaciones no gubernamentales han cumplido un papel de gran importancia en este proceso como actores funcionales. Su discurso ha tenido el objetivo de posicionar ante los decisores de los Estados, la necesidad de adoptar políticas públicas internas que mejoren los controles vigentes sobre las armas de fuego, y también la importancia de adherirse a los instrumentos interamericanos e internacionales de control. Han tenido un importante grado de influencia sobre la predisposición positiva mostrada por los distintos gobiernos de la región, para

regular –al menos– su comercialización ilegal.

Adicionalmente, de manera peculiar, las ONG han sido un actor importante en la generación de información sobre las problemáticas relacionadas con las armas de fuego en América Latina. No obstante, su función ha enfrentado significativas barreras, especialmente en lo relativo al acceso a datos de calidad, lo cual ha limitado notablemente su potencial. Los límites también han estado presentes en lo que respecta al financiamiento para mantener sus operaciones. Esta situación ha repercutido significativamente en el alcance de sus actividades, pero también en su actitud frente al control de armas. Su posición de vulnerabilidad y la necesidad de recursos, en algunos casos han moderado sus demandas y sus denuncias, circunscribiendo su activismo a campos de debate políticamente correctos y eludiendo algunos temas de gran trascendencia, como la producción de armas en la región.

Al respecto, la comunidad epistémica se encuentra conformada por un grupo pequeño de investigadores interesados en el tema, que producen una cierta cantidad de información y análisis, pero que es muy limitado en número y alcance. La debilidad de este actor menoscaba los fundamentos de los discursos, especialmente de aquellos que buscan visibilizar los impactos negativos que genera la proliferación de armas sobre los derechos humanos. Pese

a lo dicho, es interesante resaltar que esta comunidad de expertos, por más reducida que sea, es más activa y dinámica que la existente en otros continentes como África o incluso Asia.

Bibliografía

- Álvarez, C. (2018). *La securitización de las armas de fuego. El caso Ecuador*. (Tesis de doctorado). FLACSO – Sede Ecuador.
- Alvazzi, F. A., De Martino, L. (2013). Non-lethal Firearm Violence. Small Arms Survey.
- Archer, S., Foster, S. (1999). U.N. Coming For Your Guns: Private Groups, Governments Team Up to Restrict Use, Ownership of Firearms. En *World Net Daily*. http://www.mikenew.com/un_guns.html
- Ashley, R. (1984). The Poverty of Neorealism. *International Organization*. 32(2), 225-286. <https://doi.org/10.1017/S0020818300026709>
- Axworthy, L. (2008). Canada and antipersonnel landmines: The case for human security as a foreign priority". *Foreign policy: theories, actors, cases*. Oxford University Press.
- Ayoob, M. (2002). Inequality and Theorizing in International Relations: The Case for Subaltern Realism. *International Studies Review*, 4(3), 27-48.
- Bob, C. (2012). *The Global Right Wing and the Clash of World Politics*. Cambridge University Press.
- Bou i Novensà, M. (2006). Una reflexión sobre los regímenes internacionales. *Marc Bou i Novensà: a Trilingual Blog about Politics and from Catalonia*. [Entrada a blog] <http://mbounovensa.googlepages.com/Regimenesinternacionalesblog.pdf>
- Fiças, V. (2000). *Adiós a las armas ligeras: las armas y la cultura de la violencia*. ICARIA.
- Godnick, W., Vásquez, H. (2003). El control de armas pequeñas en América Latina. *Serie América Latina Núm. 1*.
- Godnick, W. (2017). Armed Private Security in Latin America: Oversight and Accountability in an Evolving Context. 10.13140/RG.2.2.14256.15363.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, 23(1), 171200. <http://www.jstor.org/stable/2539267>
- Instituto Sou da Paz (2009). Valeu a Pena. Sou da Paz: Os Primeiros 10 Anos. Brasil.
- Keene, D., Thomas M. (2016). Shall Not Be Infringed: The New Assaults on your Second Amendment.
- Krause, K. (2002). Multilateral diplomacy, norm building, and UN conferences: the case of small arms and light weapons. *Global Governance*.
- Kristna Fredsrølsen (s. f.). Movimiento Sueco por la Reconciliación. <https://krf.se/es/>. (Último acceso: 10 de agosto de 2016).
- Lapid, Y. (1989). The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era. *International Studies Quarterly*, 33(3), 235-254. <https://doi.org/10.2307/2600457>
- Laurence, E. Godnick W. (2001). Weapons Collection in Central America: El Salvador and Guatemala. *Faltas y Di Chiaro III*.
- McShane, J. (1999). *Light Weapons and International Enforcement. Light Weapons and Civil Conflict*. Rockefeller Brothers Fund.

- Muggah, R., Batchelor, P (2002). *Development Held Hostage: Assessing the Effects of Small Arms on Human Development: A Preliminary Study of the Socio-Economic Impacts Development Linkages of Small Arms Proliferation, Availability and Use*. United Nations Development Program.
- O'Dweyer, D. (2006). First Landmines, Now Small Arms? The International Campaign to Ban Landmines as a Model for Small Arms Advocacy. *Irish Studies in International Affairs* 17, pp. 77-97.
- Organización de Estados Americanos. (20 de abril 1990). "Declaración y Programa de Acción de Ixtapa". Ixtapa, México.
- Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. (1998). Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Sus Partes y Componentes y Municiones. A/AC/254/7
- Rogers, Damien (2009). *Post internationalism and Small Arms Control. Theory, Politics, Security*. Ashgate Publishing Limited.
- Security Council. (24 septiembre 1999) *Security Council Meets at Ministerial Level to Consider Issue of Small Arms*. Press Release.
- Small Arms Survey. (2011). Private Security Companies' Firearms Stockpiles. Research Note.
- Suzette R. G., Craig S., Molly Hanna, M. (2006). Assessing the Small Arms Movement: The trials and tribulations of a transnational network". *Contemporary Security Policy*. <https://doi.org/10.1080/13523260600602354>
- United Nations On Drugs and Crime (2019). *Understanding homicide: typologies, demographic factors, mechanisms, and contributors*. Global Study on Homicide.
- Walker, R. (1993). *Inside/outside: international relations as political theory*. Cambridge University Press.
- Walt, S. M. (1991). The Renaissance of Security Studies. *International Studies Quarterly* 35(2), 211-39. <https://doi.org/10.2307/2600471>
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Columbia University.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. University Press Cambridge.
- Wendt, A. (1987). *Social Theory of International Politics*. University Press Cambridge.
- Wohlforth, W., Little, R., Kaufman, S., Kang D., Jones, C., Tin-Bor Hui, V., Eckstein A., Deudney, D., Brenner, W. (2007). Testing balance-of-power theory in world history. *European Journal of International Relations* 13(2), 155-185.

Entrevistas

- Marín, C. (17 de octubre 2017). [Entrevista a Cesar Martínez, negociador del Tratado de Comercio de Armas y miembro de Amnistía Internacional]. Entrevista realizada por Carla Álvarez.
- Jiménez, G. (24 de abril 2016) [Entrevista a Gualdemar Jiménez, exsecretario de CLAVE y miembro del Servicio de Paz y Justicia-Ecuador]. Entrevista realizada por Carla Álvarez.
- Wiklund, J. (25 de enero 2016) [Entrevista a Jesper Wiklund, extesorero de la fundación sueca SweFOR]. Entrevista realizada por Carla Álvarez.
- Peters, R. (03 de agosto 2017) [Entrevista a Rebecca Peters, ex - presidenta de IANSA]. Entrevista realizada por Carla Álvarez.